

# Marcel vinculó la Ley de Cumplimiento Tributario con pensiones y seguridad

**Gabriel Boric y el titular de Hacienda lideraron la ceremonia de publicación de la norma.**

En la comuna de San Joaquín, el Presidente Gabriel Boric, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, y el ministro secretario general de la Presidencia, Álvaro Elizalde, encabezaron ayer la ceremonia de publicación de la Ley de Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias.

Boric destacó el impacto positivo de la ley: "La ley de

cumplimiento tributario es un acto de justicia con Chile y con emprendedores y emprendedoras que cumplen con la obligación de pagar sus impuestos con mucho esfuerzo y con mucha responsabilidad".

La nueva norma, cuyo proyecto fue presentado en enero como parte del Pacto Fiscal y aprobado por el Congreso el pasado 25 de septiembre.

Para el Mandatario, con esta norma el Estado "tiene desde ahora mejores herramientas para combatir la evasión y la ilusión de las grandes riquezas".

"Esta ley no incrementa la carga impositiva de las perso-

nas. Y es más, contiene medidas para emparejar la cancha en la que compiten las micro, las pequeñas y las medianas empresas formalizadas incentivando a su vez a la formalización", señaló.

Destacó que con la Ley de Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias, el país está avanzando hacia un sistema tributario que cumpla un principio fundamental: "Que cada ciudadano y ciudadana pague los impuestos que le corresponden, sin ventajas y sin ninguna tolerancia hacia los inescrupulosos que quieren beneficiarse de recursos que son de todos y todos".



**Ceremonia:** Elizalde, Boric, la emprendedora Vianca Galdames y Mario Marcel, durante la actividad en San Joaquín. / AGENCIA UNO

"Con los tributos que todos pagamos se construye un Cesfam en Maipú, un camino rural en Puerto Aysén, una comisaría en Antofagasta, una escuela pública rural en Michilla o tantas otras

obras", subrayó. Afirmó que no se busca "que el Estado se llene los bolsillos", sino que éste tenga "recursos disponibles para poder mejorar la calidad de vida de la población".

En tanto, el ministro Marcel destacó que la ley logró con un respaldo transversal de parlamentarias y parlamentarios y que "pues se hace cargo de muchos temas que se han ido detectando en el tiempo. En la medida que tengamos un mejor cumplimiento tributario, si logramos que todos paguen lo que corresponde, las modificaciones tributarias son menos necesarias. La mayoría de los ciudadanos están acostumbrados a pagar el IVA, pero desgraciadamente hay quienes no cumplen con esa obligación y se aprovechan del sistema. Ahora, ellos, con esta ley, tienen un mensaje claro: este es el momento de cumplir con la ley, cumplir con las obligaciones y contribuir al financiamiento de lo que el país requiere en materia de pensiones y seguridad ciudadana".

**PUBLIMETRO**